INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS CGR/BID 01/2016
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN"

I. Generalidades

La Contraloría General de la República, de acuerdo al Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/OC-13604-PR, por medio Concurso CGR/BID N° 01/2016 **"Adquisición de Equipos de Medición"**, convoca a empresas nacionales a presentar ofertas para la compra de equipos de medición de precisión a fin de modernizar su parque instrumental y permitir a los técnicos de la Dirección General de Control de Obras Públicas de la Contraloría General de la República realizar sus labores en las mejores condiciones y con un equipamiento tecnológico acorde a los requerimientos y necesidades actuales.

II. Antecedentes

Este proceso se rige por lo indicado en el Documento de Solicitud de Cotización denominado Concurso CGR/BID Nº 01/2016 (usando el método de comparación de precios) y de acuerdo al Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/OC-13604-PR. La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID (documento GN-2349-9), disponible en el sitio de internet www.iadb.org/procurement.

La presente contratación cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-13604-PR "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL".

II.1.- Integración del Comité de Evaluación de Ofertas

Por Resolución CGR Nº 281/16, de fecha 4 de abril de 2016, fueron designados los Funcionarios de la Contraloría General de la República como integrantes del Comité de Evaluación del Concurso CGR/BID Nº 01/2016 y que está conformado de la siguiente manera:

- Arq. Juana Adriz de Formichelli
- Abg. Carlos Montero
- Abg. Valeria Ascurra

III. Publicación

El llamado al Concurso CGR/BID Nº 01/2016 fue publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)-Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el

ID 308-773, para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar ofertas.

IV. De las invitaciones del presente llamado y aclaraciones a los Términos de Referencia.

a.) Cabe destacar que las empresas invitadas a participar del presente llamado fueron:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80016585	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL	293277	isc_info@isc.com.py
80000077	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	553270/2/0992448182/0992448170	licitaciones@ccp.com.py
80018379	PROYEC SA	300086/981803709	proyec@proyec.com.py
80010810	PROVINDUS SA	606343	provindus@provindus.com.py
80032641	PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A.	206131	contabilidad@petersen.com.py

b.) Durante el proceso de publicación, fue emitida la Circular Nº 1 por parte de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), en respuesta a las consultas técnicas realizadas por los oferentes. Dicha Circular fue debidamente publicada en el SICP para su conocimiento y difusión pública.

V. Recepción y Apertura de Ofertas

La recepción de ofertas se realizó el día jueves 21 de Abril de 2.016, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Proyecto - Austria N° 1879 e/Bélgica y Viena de la ciudad de Asunción.

Posteriormente a las 10:30 horas de la fecha mencionada en el párrafo anterior se procedió al acto de apertura de las ofertas, con presencia y participación de los Funcionarios de la Contraloría General de la República designados para tal efecto según Resolución N° 281/16, a saber:

- Arq. Juana Adriz de Formichelli
- Abg. Carlos Montero
- Abg. Valeria Ascurra

Los procedimientos que rigen la recepción y apertura de ofertas se efectúan conforme a las disposiciones contenidas en la las Instrucciones a los Oferentes (IAO) que forma parte del proceso licitatorio de este llamado.

Las ofertas recibidas en el Acto de Apertura corresponden a las Firmas o Empresas que recibieron invitación y/o tomaron conocimiento a través del Portal de la DNCP. Dichas ofertas corresponden a las siguientes empresas:

1. COMPAÑÍA COMERCIAL DE PARAGUAY S.A
2. SAS PARAGUAY
3. PROVINDUS S.A
4. HANDRUG SOLUCIONES CORPORATIVAS

5. EVEREST INGENERIA S.R.L
6. FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L

De conformidad a lo establecido en las bases y condiciones de este llamado, luego de la apertura de ofertas se procedió a registrar en un Acta el nombre del oferente y el precio total de cada oferta presentada y cuyo resumen se expone en el cuadro siguiente:

N°	Firma o Empresa	Monto Total Ofertado G. (IVA incluido)
1.-	SAS PARAGUAY	9.120.000
2.-	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	5.178.997
3.-	HANDRUG SOLUCIONES CORPORATIVAS	78.840.000
4.-	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.	83.581.955
5.-	PROVINDUS S.A.	91.928.136
6.-	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	59.990.900

El Representante de la Firma HANDRUG SOLUCIONES CORPORATIVAS, dejó constancia en el Acta de Apertura una protesta respecto a la hora de presentación de las ofertas de las empresas PROVINDUS S.A. y EVEREST INGENIERIA S.R.L., específicamente que dichas ofertas no fueron presentadas en el lugar indicado en el Anexo 1.17 del Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto, los representantes de las empresas PROVINDUS S.A. y EVEREST INGENIERIA S.R.L., mencionan que hicieron entrega de los sobres de sus respectivas ofertas en la Dirección de Administración y Logística de la Contraloría General de la República a las 10:00hs., quedando asentada dicha observación en el Acta de Apertura de Ofertas.

VII. Evaluación de las Ofertas presentadas

El Comité Evaluador realizó el análisis y estudio de la protesta asentada en el Acta de Apertura y conforme a lo establecido en el Manual de Procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Numeral 2.45-Procedimientos para la Apertura de las Ofertas) y en el Pliego de Bases y Condiciones (Numeral 17), el Comité Evaluador resuelve que las ofertas de las empresas PROVINDUS S.A. y EVEREST INGENIERIA S.R.L., no serán objeto de evaluación.

Posteriormente el Comité Evaluador procedió a estudiar el contenido de las cotizaciones de los Oferentes habilitados, de modo a comprobar si reúnen las condiciones requeridas en los documentos del Concurso, que están relacionados con lo solicitado en la **Cláusula 19 del Anexo 1** del Concurso CGR/BID Nº 01/2016, que expresa, entre otros. *"Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación **"Cumple" o "No cumple"**.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1- Elegibilidad e identificación del oferente

FACTORES	PONDERACIÓN			
	HANDRUG	SAS	CCP	FERRETERIA INDUSTRIAL
1. Carta de Presentación de Cotización– Anexo 3, Formulario N° 1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Lista de precios de los bienes. Formulario Nº2 – Anexo 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Especificaciones técnicas: Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios. Formulario N° 3 – Anexo 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Declaración Jurada de mantenimiento de cotización. Formulario N° 4 – Anexo 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada en cumplimiento a la resolución DNCP Nº941/2010. Formulario Nº 6 – Anexo 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada de no encontrarse dentro de las inhabilidades de la Ley Nº 2051/03. Formulario Nº 7 – Anexo 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÒN			
	HANDRUG	SAS	CCP	FERRETERIA INDUSTRIAL
1. Fotocopia simple del documento de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad el firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3- Documentación que acredite su capacidad técnica y financiera para el suministro

FACTORES	PONDERACIÒN			
	HANDRUG	SAS	CCP	FERRETERIA INDUSTRIAL
1. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en la provisión de bienes requeridos o similares a instituciones públicas del Estado comprendido en un lapso mayor o igual a (3) tres años.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Declaración Jurada de la situación financiera del oferente. Formulario N° 5 – Anexo 3.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÒN			
	HANDRUG	SAS	CCP	FERRETERIA INDUSTRIAL
- Carta de presentación de cotización, Formulario Nº1.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
- Lista de precios de los bienes, Formulario Nº 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
- Especificaciones técnicas, Formulario Nº 3.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
- Declaración jurada de mantenimiento de cotización, Formulario Nº4.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
- Situación financiera del oferente, Formulario Nº 5.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
- Declaración jurada en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 941/10. Formulario Nº 6.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Formulario Nº 7.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De la verificación realizada resultó que los Oferentes: HANDRUG SOLUCIONES CORPORATIVAS, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY (CCP) S.A., FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., y SAS PARAGUAY, reunían las condiciones requeridas en los documentos del Concurso, por lo que fueron habilitados para la evaluación y comparación de precios.

Del análisis de las documentaciones sustanciales presentadas por los Oferentes habilitados y citados precedentemente, se hace constar que la Firma HANDRUG SOLUCIONES CORPORATIVAS **presenta el documento de carácter sustancial correspondiente a la Planilla de Precios con errores aritméticos en la cotización final de los ítems 1.) y 7) de su oferta;** específicamente al multiplicar el precio unitario ofertado por la cantidad de bienes de dichos ítems arroja un resultado mayor en el valor del precio total de su oferta.

Por esta razón, el Comité Evaluador, en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Numeral 19.) procedió a realizar las corrección de dichos errores tal como se detalla a continuación:

OFERTA ORIGINAL:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Impuesto al Valor	Precio Total

			Ofertado SIN IVA	SIN IVA	Agregado (IVA)	Ofertado CON IVA
1.)	Impactómetro: para comprobar la resistencia del hormigón	2	3.909.091	5.818.182	581.818	6.400.000
7.)	Multímetro	2	1.100.000	1.818.182	181.818	2.000.000

OFERTA CORREGIDA POR ERRORES ARITMETICOS:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Ofertado SIN IVA	Precio Total **CORREGIDO** SIN IVA	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Total **CORREGIDO** CON IVA
1.)	Impactómetro: para comprobar la resistencia del hormigón	2	3.909.091	7.818.182	781.818	8.600.000
7.)	Multímetro	2	1.100.000	2.200.000	220.000	2.420.000

Siguiendo con el análisis de las ofertas presentadas, el Comité Evaluador, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N°: 956/2016 y en la Resolución DNCP N°: 1173/2016 que modifica el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 956/2016, comunicó a la Firma HANDRUG INGENIERIA la corrección aritmética realizada a su Planilla de Precios y solicitó el desglose de los precios unitarios de los ítems 1.) y 7.) a través de la Nota CE N°01/16 remitida en fecha 27/04/2016.

Igualmente se remitieron las Notas CE Nos.: 02/2016 y 03/2016 ambas en fecha 27/04/2016, a las empresas COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. (CCP S.A.) y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. , respectivamente, solicitándoles el desglose de los precios unitarios presentados en sus respectivas ofertas e indicándoles un plazo límite para tal presentación.

La Firma HANDRUG SOLUCIONES CORPORATIVAS, contestó al requerimiento efectuado aceptando las correcciones aritméticas efectuadas y presentando los valores correctos. También presentó el desglose de los precios unitarios a través de una nota de fecha 27 de abril de 2016.

La empresa COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. (CCP S.A.) presentó el desglose de los precios que le fuera solicitado mediante nota de fecha 27 de abril de 2016.

La Firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. presentó el desglose de precios requerido mediante nota de fecha 27 de abril de 2016.

Por lo tanto, luego de recepcionar las aclaraciones de los Oferentes respecto a los pedidos formulados por el Comité Evaluador, las empresas que dan cumplimiento irrestricto a las documentaciones de carácter sustancial y que quedan habilitadas para su evaluación, son las siguientes: HANDRUG SOLUCIONES CORPORATIVAS, FERRETERIA INDUSTRIAL SRL, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. (CCP S.A.) y SAS PARAGUAY Las Ofertas de las mencionadas empresas se detallan en el siguiente cuadro en el cual se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor.

Ítem	Descripción	Handrug	SAS Paraguay	Compañía Comercial del Paraguay SA	Ferretería Industrial SRL
1	Impactómetro: para comprobar la resistencia del hormigón	8.600.000	No cotiza	No cotiza	15.800.000
2	Pie de Rey para medición de dimensiones exteriores e interiores	9.600.000	No cotiza	No cotiza	13.400.000
3	Detector de armadura metálica para localizar varillas de refuerzo y grosor de hormigón/con indicador de barra digital para la intensidad de la señal	42.400.000	No cotiza	No cotiza	46.200.000
4	Distanciometro laser profesional	7.000.000	No cotiza	No cotiza	4.630.230
5	Megóhemtro digital	6.240.001	8.000.000	3.238.998	2.585.000
6	Pinza amperométrica	3.900.000	No cotiza	959.999	7.304.770
7	Multímetro	2.420.000	1.120.000	489.999	638.770
8	Multímetro c/med. UF	1.300.000	No cotiza	489.999	1.381.380

En la *Planilla 1.) "Lista de Precios Finales Corregidos"* elaborado por el Comité Evaluador, adjunto al presente Informe y que forma parte del mismo, se observan los precios unitarios ofertados por los oferentes para cada ítem y los precios corregidos por errores aritméticos.

Finalmente, se realizó el estudio de la capacidad financiera de los (3) tres Oferentes habilitados, según los ratios señalados en el Formulario N° 5, Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones, resulta que todas ellas cumplen con los requisitos exigidos.

Tomando en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en lo referente al **Sistema de adjudicación**, que establece que debe cumplirse con los siguientes presupuestos:

a) Que la oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones;
b) Que tenga la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y
c) Que tenga el menor monto máximo ofertado, resultado de la suma de cada precio unitario multiplicado por la cantidad solicitada en cada ítem.

Y considerando lo indicado en el Numeral 21.) del PBC que trascripto textualmente dice: *"La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja (por cada ítem ofertado), según informe de evaluación del Comité Evaluador"*, el Comité Evaluador recomienda a la máxima autoridad institucional, salvo otro parecer, la adjudicación del llamado a Concurso CGR/BID Nº

01/2016 **"Adquisición de Equipos de Medición"** a las siguientes empresas, por ítems y por los montos indicados que se citan a continuación:

Ítem	Descripción	Empresa	Cant.	Precio Unitario SIN IVA	Precio Total SIN IVA	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	PRECIO TOTAL CON IVA
1.-	Impactómetro: para comprobar la resistencia del hormigón	Handrug Soluciones Corporativas	2	3.909.091	7.818.182	781.818	8.600.000
2.-	Pie de Rey para medición de dimensiones exteriores e interiores	Handrug Soluciones Corporativas	2	4.363.636	8.727.273	872.727	9.600.000
3.-	Detector de armadura metálica para localizar varillas de refuerzo y grosor de hormigón/con indicador de barra digital para la intensidad de la señal	Handrug Soluciones Corporativas	2	19.272.727	38.545.455	3.854.545	42.400.000
4.-	Distanciometro laser profesional	Ferreteria Industrial SRL	3	1.403.100	4.209.300	420.930	4.630.230
5.-	Megóhemtro digital	Ferreteria Industrial SRL	2	1.175.000	2.350.000	235.000	2.585.000
6.-	Pinza amperométrica	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	2	436.363	872.726	87.273	959.999
7.-	Multímetro	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	2	222.727	445.454	44.545	489.999
8.-	Multímetro c/med. UF	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	2	222.727	445.454	44.545	489.999

Considerando los montos totales a adjudicar a cada una de las Empresas, resulta:

Ítems adjudicados	Empresa	Monto Total a adjudicar En Gs. (IVA incluido)	
		En números	*En letras*
1.); 2.); 3.)	HANDRUG SOLUCIONES CORPORATIVAS	60.600.000	Sesenta millones seiscientos mil.-
4.); 5.)	FERRETERIA INDUSTRIAL	7.215.230	Siete millones doscientos quince mil

	SRL		doscientos treinta.-
6.); 7.) y 8.)	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1.939.997	Un millón novecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y siete.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR		69.755.227	Sesenta y nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil doscientos veinte y siete.-

El monto total que se recomienda adjudicar por el Concurso CGR/BID Nº 01/2016 **"Adquisición de Equipos de Medición"** a las empresas HANDRUG SOLUCIONES CORPORATIVAS, FERRETERIA INDUSTRIAL SRL y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., asciende a la suma de G. 69.755.227 (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos cincuenta y cinco millones doscientos veinte y siete), IVA incluido.-